



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología
Sec. Ciencia y Tecnología

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SAN LUIS, 29 DIC 2016

VISTO:

El EXP-USL 2390/2015 en el cual obran actuaciones relacionadas a la pasantía que realizara la Lic. Miriam Inés MARTINEZ (DNI N° 26.214.384), en el Proyecto de Investigación PROIPRO N° 12-0414 "La subjetividad adulta en el marco de las coordenadas socio-culturales actuales: nuevas narrativas" y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Miriam Inés MARTINEZ (DNI N° 26.214.384), solicitó realizar una pasantía bajo la dirección de la Mgter. Silvia María DE LA CRUZ.

Que por Resolución N° 299/15 se autorizó a la Lic. Miriam Inés MARTINEZ (DNI N° 26.214.384), a realizar la mencionada pasantía.

Que a fj. 19 del presente expediente, la directora de la pasantía Mgter. Silvia María DE LA CRUZ, eleva informe de lo realizado por la Lic. Miriam Inés MARTINEZ (DNI N° 26.214.384), haciendo constar que ha cumplido con el plan de trabajo estipulado en la Resolución N° 299/15 obteniendo el concepto de **Excelente**.

Que corresponde protocolizar la aprobación de la misma.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.-Dar por **APROBADA** la pasantía que realizara la Lic. Miriam Inés MARTINEZ (DNI N° 26.214.384), en el Proyecto de Investigación PROIPRO N° 12-0414 "La subjetividad adulta en el marco de las coordenadas socio-culturales actuales: nuevas narrativas", bajo la dirección de la Mgter. Silvia María DE LA CRUZ, cumpliendo satisfactoriamente las tareas propuestas, durante el período de siete (7) meses, obteniendo el concepto de **Excelente**.

ARTICULO 2º.-Notifíquese, comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D. N°
M.A.

1323

Lic. Silvana Lis García
Sec. de Ciencia y Tecnología
Fac. de Psicología - U.N.S.L.

Lic. Silvia Luquez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL